



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCOCERO DE MOLA

De conformidad con lo establecido en el art. 46 del R.O.F. aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Decreto de fecha 28 de junio de 2011, esta Alcaldía ha nombrado como Teniente de Alcalde a don Ricardo Sagredo Gómez.

Las funciones de dicho cargo son las establecidas en el art. 47 de dicho texto normativo. Según lo establecido en los arts. 44 y 46, dicho nombramiento surtirá efectos desde la fecha de su resolución.

En Alcocero de Mola, a 26 de julio de 2011.

El Alcalde,
Jesús M.^a Estefanía Vilumbrales